



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 17 de JUNIO de 2019
SDM-SC- 108567

Señor
JHDN GERMAN GALINDO QUINTERO
CALLE 166 A BIS No. 8-36
TELEFONO: 3153826094

472	Motivos de Devolución	Destinación	☒ No Esque Vireo
		Revisión	☐ No Reduente
		Comite	☐ No Clasificado
		Fuente	☐ Fuente Clasificado
		Fuente Mayor	
Fecha 1	Rivera Cortes	Fecha 2	
Nombre de la solicitud	27 JUN 19	Nombre del distribucion	
C.C.		C.C.	
Código de la solicitud	CC 79899501	Código de Distribución	
Observaciones	Calle 165 con 8. Pasa calle. 767 con 8	Observaciones	

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM 133395

Señor GALINDO QUINTERO:

En atención al radicado de la referencia este despacho frente a su solicitud, es necesario se informe que tipo de proceso se adelanta ante la Secretaría Distrital de Movilidad, en consecuencia, se solicita relacionar el proceso que adelanta ante esta Secretaría, para poder brindar respuesta de fondo a su solicitud.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del C.P. A y C. A., el cual preceptúa:

ART 16 CPACA Artículo 16. *Contenido de las peticiones.* Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica".
3. El objeto de la petición
4. Las razones en las que fundamenta su petición
5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

sdm: CARLOS BAUTISTA

37 - 35

.00

lidadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11763

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-133395/ JHON GERMAN GALINDO QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-108567 d el 17 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relucianada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-133395.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA